



**UNIDOS**  
San Luis de la Paz  
Tesorería Municipal

OFICIO No. Teso/0405/11  
ASUNTO: Envío de Cuenta  
Pública del mes Enero

San Luis de la Paz, Gto., 17 de Marzo de 2011.

CONGRESO DEL ESTADO  
LXI LEGISLATURA  
SECRETARIA GENERAL

PODER LEGISLATIVO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO.  
PRESENTE.

Remito la Cuenta Pública del Municipio de San Luis de la Paz correspondiente al mes Enero 2010, la cual consta de lo siguiente:

1 legajo(s) y 1 disco (s) compacto (s), que contienen la documentación e información señalada en el anexo único, confirmando que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y en el oficio No. OFS-81/06.

Con el conocimiento de que La Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información.

Asimismo, se anexan oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la cuenta pública, y que corresponden a: Dif Municipal y Agua Potable y Alcantarillados.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la Cuenta Pública.

Atentamente



Presidente Municipal

Ing. J. del Refugio Javier Becerra Moya



Tesorero Municipal

C.P. Amoteo-Villa Ramirez

Sindico

Lic. Hector Martinez Charre

